

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

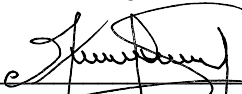
Estado No. 123

Fecha: 09 de Septiembre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 20130000600	Reparación Directa	Unidad Médico Quirúrgica María Auxiliadora S.A.S.	Caja de Previsión Social de Comunicaciones "Caprecom" E.P.S.	06/09/2013	Principal (ff. 312-313)	Se adiciona auto de pruebas dictado en audiencia oral del 5 de septiembre de 2013. Se ordena la siguiente prueba: "Ordenar la recepción de los testimonios solicitados por la Unidad Médico Quirúrgica María Auxiliadora S.A.S. en los folios 8 y 9 de la demanda.	Clic aquí
2	700013333006 20130016400	Conciliación Extrajudicial	Carmen Yira Rodríguez Rodríguez	Departamento de Sucre	06/09/2013	Principal (ff. 55-67)	Se aprueba la conciliación a la que llegaron las partes en audiencia de fecha 20 de junio de 2013 ante la Procuraduría 103 Judicial I para Asuntos Administrativos de esta ciudad con radicado No. 2983 - 2013	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 09 de septiembre de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario